

## ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 11:37 (once horas con treinta y siete minutos) del día 02 (dos) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarrero** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia del **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

**A).** - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

**B).**.- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.**- Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

**Punto No. II.**- El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.**- Se pone a consideración la omisión de la lectura del acta anterior de fecha 25 de abril del 2025, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, de igual forma se autoriza y valida aprobando su contenido por unanimidad de los presentes.

**Punto No. IV.**- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$241,535.51 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

**B).** Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$149,340.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESO 00/100 M.N.)**, monto total de adjudicaciones directas. Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "C").



**Acuerdo Único.**- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A)** que forma parte de la presente acta como **anexo "B"** y se dan por enterados y validan lo presentado en el **punto IV inciso B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "C"**.

**Punto No. V.-** Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, informa que en la sesión pasada de comité se decidió se diera la adjudicación del proveedor para la **ADQUISICION DE ARTICULO DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, una vez revisando las marcas propuestas y precios ofertados por lo que se hace un resumen de la revisión de los documentos fiscales, técnicos y económicos y se dictamina su adjudicación.

Concurso número Nº INV. VDEA-OM-RMYCP-010-2025, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULO DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a los proveedores siguientes: **JUSTO GONZALEZ ACOSTA** y **LUZ ELENA CARDENAS GONZALEZ**, No fueron susceptibles de análisis técnico ya que no presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases; por lo que se pregunta a los integrantes del comité si se procede a continuar con el procedimiento, revisando al tercer proveedor lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la revisión de la tercera propuesta que es la de **JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ** determinándose que Sí es susceptibles de análisis técnico ya que presentó todos los requisitos solicitados en las especificaciones legales y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que la propuesta participante, cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de la propuesta económica del concursante **JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ**, en la cual se revisaron las 139 partidas solicitadas; Determinándose por parte del comité que su propuesta es aceptable, el cual asegura las condiciones legales y técnicas conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación requeridas por el Municipio de Villa de Álvarez, a través de la Oficialía Mayor, encontrándose los precios aceptables por lo tanto se adjudican las **139 PARTIDAS**, a **JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ**. Para asignar el contrato PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS



**DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ con un MONTO MAXIMO DE \$500,000.00 Y MINIMO DE \$200,000.00**

Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**Punto No. VI.- Clausura.-** No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **12:06 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 05 (Cinco) fojas.

**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**-----

Integrantes con derecho a voz y voto

**Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**  
Presidente

  
**Licda. Cristina Arcega Mendoza**  
Vocal Suplente

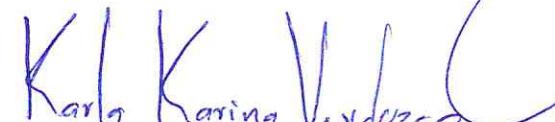
**Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio**  
Vocal Suplente

**Ing. Gabino Pelayo Jiménez**  
Vocal Suplente



  
C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel  
Vocal Propietaria

Integrantes con derecho a voz

  
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Secretaria Técnica

  
Lic. Rubén Cruz Mojarro  
Asesor Suplente

  
C.P. José Luis Urzúa Tapia  
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 02 de Mayo del 2025.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

**ASUNTOS GENERALES**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

**ANEXO "D"**

Nº CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RM/CP-010-2025	25/04/2025	JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ	ADQUISICIÓN DE ARTICULO DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	MONTO MAXIMO DE COMPRA AUTORIZADO ES DE \$500,000.00 MONTO MINIMO DE COMPRA SERA DE \$200,000.00 RANGOS DE OPERACIÓN VALIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

**NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025.

*04/04/2025*  
*ESTHER GUTIERREZ*  
*ESTHER.GUTIERREZ@VILLADEALVAREZ.GOB.MX*  
*J. MERCED CABRERA #55, C.P. 26970, CENTRO, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.*  
*TEL. 01 (312) 316 2700 EXT. 12-01*  
*LOGÍSTICA DE PRESIDENCIA 312 225 3696*  
*ESTHER.GUTIERREZ@VILLADEALVAREZ.GOB.MX / ESTHER.GUTIERREZ@VILLADEALVAREZ.GOB.MX*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
415	04/04/2025	SERVICIOS Y LLANTAS ROGUE SA DE CV	6 PIEZAS DE LLANTAS 11R22.5 DE TRACCION (S-85(2 LLANTAS) S-94 (2 LLANTAS) S-94 (2 LLANTAS) S-84 (2 LLANTAS ) VEHICULOS DEL AREA DE LIMPIA Y SANIDAD	\$23,940.00
517	21/04/2025	TRANSPORTES TURÍSTICOS BAYARDO S.A. DE C.V.	1 ARRENDAMIENTO DE AUTOBUS VEHICULO TIPO SPRINTER PARA 20 PASAJEROS *8 AL 9 DE MAYO* PARA VIAJAR A AGUASCALIENTES	\$21,460.00
523		RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ MONROY ALCANTAR BLANCA BELEN	3 ROLLOS DE NAYLON DE 1000MTRS. 2 CAJAS DE ACEITE DE 2 TIEMPOS 1 CONSUMO DE ALIMENTOS SERVICIO DE CONSUMO PARA 1500 PERSONAS PARA EVENTO DIA DE LAS MADRES EN LA PETATERA	\$28,483.45
530	25/04/2025		1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO 10 JUEGOS DE MESA REDONDA, 10 JUEGOS DE TABLONES CON SILLAS Y MANTELES	\$95,700.00
542	30/04/2025	MENDOZA ALVAREZ MA. CONCEPCION	SERVICIO DE HIDRATACION PARA FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES QUE SE LLEVARA A CABO EN LA PLAZA LA PETATERA (HIELO, REFRESCO Y AGUA) PARA 1500 PERSONAS	41,952.07
927	30/04/2025	BRACAMONTES RAMIREZ ALEJANDRO	<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>\$241,535.51</b>

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

J. Mercadé Cabrera #55, C.P. 286970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

Tel. Of. (512) 316 2700 Ext. 12 - 01

Logística de Presidencia 312 225 3696

presidencia@villadecalvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadecalvarez.gob.mx



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025.

*E. Gutiérrez*  
*J. Gutiérrez*  
*J. Gutiérrez*  
*J. Gutiérrez*  
*J. Gutiérrez*

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

• J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

• Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01

• Logística de Presidencia 312 225 3696

• presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA  
Trabajaremos cerca de tí

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

**ANEXO "C"**

Nº OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
OF-EXC-008-2025	11/03/2025	DON COMALON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	CONTRATACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DON COMALON SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$121,800.00
S/N	02/05/2025	LUIS OMAR VELASCO PRECIAZO	RENTA DE LA UNIDAD MÓVIL BLINDADA PARA SEGURIDAD Y SERVICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ EN SU VISITA AL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEXICO, DEL 08 AL 10 DE MAYO DE 2025.	\$27,540.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$149,340.00</b>

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01

Logística de Presidencia 312 225 3696

presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx